

SATSE DICE QUE SON 320 EN HOSPITALES Y 29 MIXTAS

Piden el cese de directores de Gestión Clínica “nombrados irregularmente”

Alega que este modelo carece de respaldo legal en el ámbito de la Atención Especializada

Actualizado el Jueves, 10 de marzo de 2011, a las 18:43

Redacción Médica. Sevilla

El sindicato de enfermería Satse de Andalucía ha reclamado el cese en sus funciones de todos los directores de Unidades de Gestión Clínica hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud (SAS) “nombrados irregularmente”. Según ha denunciado el sindicato, actualmente están en funcionamiento “320 Unidades de Gestión Clínica en hospitales y 29 mixtas, a pesar de que este modelo de gestión carece de respaldo legal en el ámbito de la Atención Especializada”.

En este sentido, ha explicado que las Unidades de Gestión Clínicas están reguladas en Atención Primaria mediante el Decreto 197/2007, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de Atención Primaria de salud en el ámbito del SAS y en Salud Mental por el Decreto 77/2008, de Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental en el ámbito del SAS. Ambos decretos, prosigue, implica que tanto la Atención Primaria como los dispositivos de Salud Mental se organicen funcionalmente como unidades de gestión clínica, “normativa que aún no existe en el SAS para el ámbito hospitalario”, reitera Satse en su queja.

En cuanto a la designación de los responsables máximo e intermedios de las unidades de gestión clínica, ha recalcado que se están realizando actualmente conforme al Decreto 75/2007, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del SAS, un sistema de nombramiento “que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ya ha rechazado en diversas sentencias ganadas por SATSE”.

El propio SAS “ha reconocido públicamente” que aún no existe el decreto de regulación de las unidades de gestión clínica y de sus estructuras de gestión y dirección, alega el sindicato, que, por consiguiente, entiende que están funcionando “sin respaldo jurídico y con unos cargos directivos nombrados de forma irregular”. A pesar de esta situación de “evidente ilegalidad”, ha afirmado que durante la última legislatura y lo que va de la actual es cuando se ha registrado un mayor crecimiento de unidades de gestión en el ámbito hospitalario.

“Descontrol presupuestario”

Asegura Satse que mediante esta estructura funcional, el SAS ha otorgado a la dirección de estas unidades de gestión la capacidad para decidir sobre los profesionales y los recursos materiales y económicos asignados a la unidad, incluso por encima de los directores-gerentes de los distintos hospitales y distritos sanitarios. En la práctica, para SATSE este modelo “lejos de mejorar la eficiencia” en la prestación de servicios sanitarios que pretendía, sólo ha conseguido “provocar un descontrol presupuestario y de política de personal, al carecer de una estrategia definida para todo el sistema sanitario”.

Pese a sostener que desde Satse “se ha apoyado siempre la gestión clínica de todas las profesiones sanitarias, ya que supone otorgar a los profesionales la responsabilidad sanitaria y social que le corresponde a su capacidad de decisión individual junto al paciente”, considera un



Francisco Muñoz, secretario general de Satse Andalucía.

fracaso "el mal llamado modelo de Unidades de Gestión Clínica configurado en Andalucía y potenciado en los últimos años por el actual director gerente, José Luis Gutiérrez".

"Deterioro del clima laboral"

De hecho, subraya que en los centros hospitalarios se está produciendo un "deterioro del clima laboral" derivado del poder que se otorga a unos directores de unidades de gestión, "nombrados a dedo, por encima incluso de otros cargos intermedios y jefes de servicios". En la misma línea, argumenta que la "imposición" por la Gerencia del SAS de su modelo de gestión clínica "sin elementos normativos que los respalden en el ámbito hospitalario, ni respaldo mayoritario de los profesionales sanitarios", está provocando una creciente conflictividad en el sistema sanitario andaluz y generando "un mayor déficit presupuestario por la nefasta utilización de los sistemas de incentivos".

Por ello, ha pedido la apertura de la mesa negociadora sobre Gestión Clínica, prevista ya en el acuerdo de personal 2006-2008 del SAS, "para evitar que se siga implantando este modelo sin negociación previa, sin respaldo ni profesional ni sindical y con el deterioro que supone para la asistencia al usuario".